



Corporación Autónoma
Regional del Magdalena

INSTRUCTIVO

Pago de Servicios de Evaluación del Trámite Ambiental

¡Advertencia! Para crear su usuario en VITAL, asegúrese de contar con una **dirección de correo electrónico** y tener a la mano su **contraseña**.



vital-publico.minambiente.gov.co

Instructivo para realizar el Pago de Servicios de Evaluación del Trámite Ambiental

Descargue el formulario de Solicitud de Liquidación por Servicios de Evaluación:

- Ingresar a la página web de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena <https://www.corpamag.gov.co/>
- En la opción <https://www.corpamag.gov.co/transparencia/tramites>, encontrará la opción para descargar el formulario "[Descargar Formato de Solicitud de Liquidación para Trámites Ambientales](#)"

Diligencie correctamente el formulario:

- Diligencie el formulario de solicitud de liquidación teniendo en cuenta las instrucciones que se encuentran en el mismo.

Envíe el formulario de solicitud de liquidación a CORPAMAG:

- En el momento de realizar una solicitud de trámite ambiental o licencia ambiental deberá anexar el formato de liquidación junto con todos los documentos requeridos para el trámite. (Véase Instructivo de [Solicitud de Trámites Ambientales](#) y/o [Solicitud de Licencia Ambiental](#))

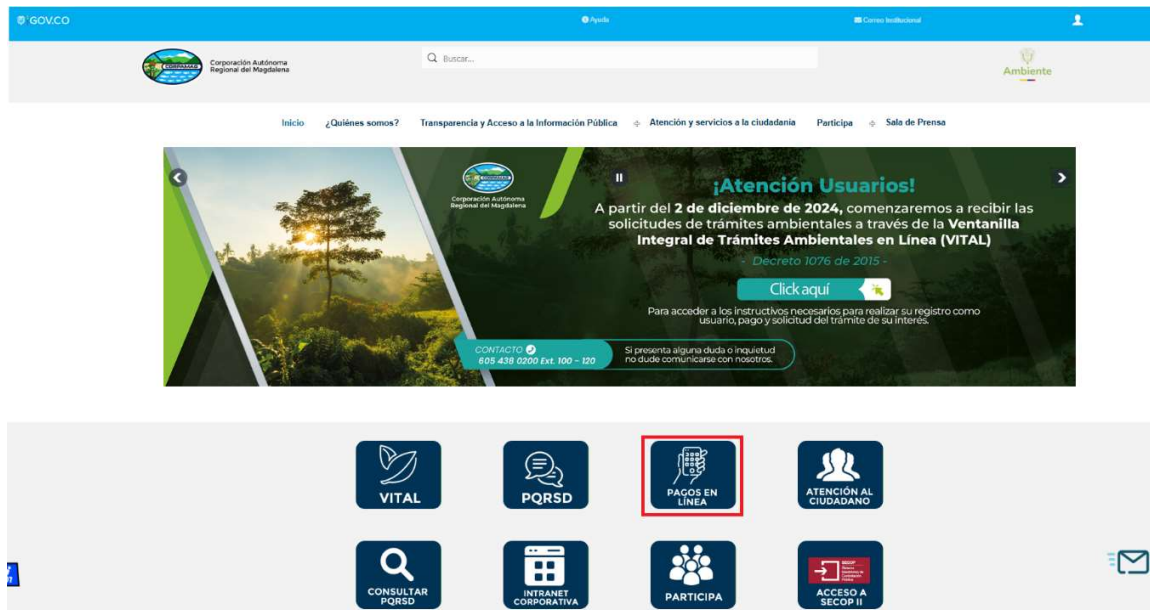
Valor a pagar:

- El valor a pagar le será notificado mediante oficio de cobro dirigido a la dirección registrada para ser notificado o través de su correo electrónico autorizado.

Lugares donde puede realizar el pago por servicios de evaluación:

- Una vez recibido el documento con el valor a pagar, realice el pago por PSE:
 - ✓ Ingrese a la página web de CORPAMAG. <https://www.corpamag.gov.co>
 - ✓ Haga clic en Pagos en Línea
 - ✓ Haga clic en Trámites Ambientales.
 - ✓ Diligencie los datos solicitados.
 - ✓ Descargue el comprobante de pago.





- Para pago por Ventanilla del Banco o Corresponsal Bancario:

- ✓ Grupo Éxito
- ✓ Efecty
- ✓ PuntoRed
- ✓ Punto Pago
- ✓ Grupo Aval
- ✓ Súper GIROS

Nota:

- Debe presentar el oficio de liquidación impreso en impresora láser.

Plazo para el Pago:

- La presente liquidación es válida solo para la vigencia del año en curso. Si no se acredita el pago antes de finalizar dicho año, se entenderá que ha desistido del trámite, sin necesidad de pronunciamiento alguno por parte de CORPAMAG.

Consideraciones Adicionales:

- El pago por concepto de servicios de evaluación no obliga a la Corporación a resolver de manera positiva su solicitud.

